

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura							
Código	501540 - Facultad de Educación y Psicología (FEYP) 501578 - Facultad de Formación del Profesorado (FFP) 501993 - Centro Universitario Santa Ana (CUSA) 502847 - Facultad de Formación del Profesorado (FFP-B)						
Denominación (español)	Sociología de la Educación						
Denominación (inglés)	Sociology of Education						
Titulaciones	Grado en Educación Primaria						
Centro	Facultad de Educación y Psicología (FEYP) Facultad de Formación del Profesorado (FFP) Centro Universitario Santa Ana (CUSA)						
Módulo	Básico						
Materia	Sociedad, Familia y Escuela						
Carácter	Obligatorio	ECTS	6	Semestre	1º		
Profesorado							
Nombre	е	Despacho	Correo-e				
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales – Badajoz							
Ramón Fernández Díaz		213	ramonfd@unex.es				
Mónica Fernández López		214	monicafl@unex.es				
Facultad de Ciencias de la Documentación y Comunicación – Badajoz							
Eva María Pérez López	27	evaperez@unex.es					
Facultad de Educación y Psicología – Badajoz							
Santiago Cambero Rivero		1.11	scamriv@unex.es				
Eva María Flores Guerrero		A11	evamflores@unex.es				
Faculta	d de Formación de	l Profesorado	– C	Cáceres			
Juan García García		1505-0-04	jggsoc@unex.es				
Pilar Bonilla Manzano		1506-J-04	pilarbm@unex.es				
Beatriz Muñoz González		1505-0-14	bmunoz@unex.es				
Centro Universitario Santa Ana – Almendralejo							
Teresa Rubio Cabezas	ı	mt	rubiocabezas@unex	.es			
Área de conocimiento	Sociología						
Departamento	Dirección de Empresas y Sociología						
Profesor/a coordinador/a	Ramón Fernández Díaz – Coordinador Intercentro FEYP Juan García García - Coordinador FFP María Isabel Corchete González – Coordinadora CUSA						



Competencias

Competencias básicas

CB3 - Que el alumnado tenga la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Competencias generales

- CG8 Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- CG9 Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- CG12 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

Competencias transversales

- CT3.1 Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.
- CT3.4 Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida política, económica, cultural y social.
- CT3.6 Reflexionar de forma crítica y lógica sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular, la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

Competencias específicas

- CE22 Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.
- CE23. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

Contenidos

La educación como hecho social; la "práctica escolar" como construcción social; la socialización escolar; sociología del currículo (fuentes sociales del currículo, educación y desigualdades de clase y etnia en educación); el fracaso escolar, la escuela y la diversidad social; cambio social en las sociedades industriales avanzadas (multiculturalidad y desarrollo tecnológico) y nuevos roles y retos del profesorado.



Temario

Denominación del tema 1: La sociología como ciencia social.

Contenidos del tema 1: Orígenes de la sociología. Su objeto. Perspectivas sociológicas más importantes.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Actividades prácticas a partir de la aplicación de las metodologías docentes recogidas en este plan.

Denominación del tema 2: Conceptos sociológicos fundamentales.

Contenidos del tema 2: Cultura y socialización. Grupos e instituciones sociales. Estratificación y movilidad social. Conducta desviada y control social. Cambio social.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Actividades prácticas a partir de la aplicación de las metodologías docentes recogidas en este plan.

Denominación del tema 3: Sociología de la educación y sistema educativo.

Contenidos del tema 3: Objeto de la sociología de la educación. Desarrollo de la sociología de la educación. Papel de la sociología de la educación en la formación del profesorado. Sistema educativo: características y elementos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Actividades prácticas a partir de la aplicación de las metodologías docentes recogidas en este plan.

Denominación del tema 4: Funciones sociales de la educación

Contenidos del tema 4: Funciones manifiestas y latentes. Desde la transmisión cultural hasta la formación para el trabajo.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Actividades prácticas a partir de la aplicación de las metodologías docentes recogidas en este plan.

Denominación del tema 5: Sociología del Curriculum.

Contenidos del tema 5: El curriculum como construcción social. El análisis del curriculum desde la Sociología.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Actividades prácticas a partir de la aplicación de las metodologías docentes recogidas en este plan.

Denominación del tema 6: La relación educativa. Interacciones en el aula.

Contenidos del tema 6: Las relaciones sociales en el aula. Las interacciones en el aula. Resistencias del alumnado y las subculturas escolares.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Actividades prácticas a partir de la aplicación de las metodologías docentes recogidas en este plan.

Denominación del tema 7: Análisis sociológico del profesorado

Contenidos del tema 7: La enseñanza como profesión. La proletarización del profesorado.

Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Actividades prácticas a partir de la aplicación de las metodologías docentes recogidas en este plan.

Denominación del tema 8: Cambio social y educación

Contenidos del tema 8: De la sociedad tradicional a la modernidad y postmodernidad. Los cambios educativos en la globalización.

Descripción de las actividades prácticas del tema 8: Actividades prácticas a partir de la aplicación de las metodologías docentes recogidas en este plan.



Objetivos de desarrollo sostenible contemplados



















 \times



 \boxtimes



 \boxtimes

 \boxtimes



 \boxtimes























Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas			ticas	Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	СН	L	0	S	TP	EP
1	15	6						9
2	17	7						10
3	25	10						15
4	23	8						15
5	19	8						11
6	18	8						10
7	16	6						10
8	15	5						10
Evaluación	2	2						
ΤΟΤΔΙ	150	60			<u> </u>			90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.



Metodologías docentes

- 1. **Exposición verbal**. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.
- 2. **Discusión y debate**. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los estudiantes con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).
- 3. Lectura comentada de materiales bibliográficos.
- 4. **Visionado de materiales audiovisuales** (documentales, películas, etc.) y discusión y debate sobre los mismos.
- 5. **Exposición de los trabajos** realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los estudiantes expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.
- 6. **Realización de exámenes**. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los estudiantes en relación con los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.
- 10. Análisis y discusión de materiales bibliográficos y audiovisuales.
- 11. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.
- 16. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.
- 18. Análisis de textos, materiales audiovisuales y datos sociológicos.
- 19. Elaboración de ensayos.

Resultados de aprendizaje

- Comprensión de los conceptos, procesos y procedimientos y aplicación de estos (su utilización en la resolución de problemas y como herramienta analítica de la realidad).
- Capacidad del estudiante para poner en relación e integrar los diferentes materiales y contenidos.
- Participación en las prácticas realizadas en Seminario-Laboratorio y en las Tutorías.
- Mostrar estrategias verbales orales y escritas durante las exposiciones orales y trabajos monográficos.
- Recopilación y síntesis de información diversa en torno a temas específicos.

Sistemas de evaluación

La evaluación de esta asignatura se realizará de dos maneras diferentes: evaluación continua o evaluación de carácter global.

En el caso de optar por el sistema de evaluación de carácter global, el/la estudiante deberá comunicar a su docente que opta por la evaluación de carácter global durante el primer cuarto del periodo de impartición de la docencia (según el art. 4 de la Normativa de Evaluación, publicada en el DOE de 3 de noviembre de 2020).



Sistema de evaluación continua	Tipología de Actividades	Ponderación
Pruebas para superar la parte teórica de la asignatura	Pruebas y exámenes escritos/orales; pruebas objetivas y/o de desarrollo	60%
Parte práctica: Las actividades prácticas irán referidas a las competencias a desarrollar. Para evaluar dichas actividades se tomarán como referencia los siguientes criterios de evaluación: 1. Calidad de los documentos escritos (competarios críticos trabajos etc.): se	A lo largo del curso se	
(comentarios críticos, trabajos, etc.): se prestará especial atención a los conocimientos, a las capacidades de organización, relación y síntesis, así como a la redacción y al uso correcto del lenguaje. 2. Grado de participación y calidad de las intervenciones en los debates virtuales y en otras actividades online a través de la plataforma Moodle. 3. Asistencia y participación en las actividades presenciales que se propongan en clase: debates, lecturas comentadas, visionado de documentos audiovisuales, etc. 4. Originalidad temática y propuesta metodológica, calidad de los contenidos y esfuerzo personal en la elaboración de los trabajos. 5. Claridad y calidad en las exposiciones orales	realizarán y evaluarán de manera continua prácticas de diversa naturaleza: portafolios, diarios, visionado y análisis de material audiovisual, debates presenciales y virtuales, comentarios críticos personales, participación en foros, realización, defensa y exposición de trabajos, tareas y actividades, seminarios, tutorías, etc.	40%

Otras especificaciones respecto al sistema de calificación:

Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspenso, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignársele algunas de las calificaciones anteriores si el sistema de evaluación de la asignatura contempla prueba final, cuando el estudiante se presente a dicha prueba, en toda o en parte. En otros casos, se consignará la calificación de "No presentado".

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Nota explicativa: La asignatura se supera sumando las notas obtenidas en las pruebas de evaluación de los contenidos teóricos y prácticos, siendo requisito aprobar ambas partes (teoría y práctica) por separado para que sean sumadas.

Importante: El plagio se considera infracción grave y está penalizado con suspenso en la calificación final.



Bibliografía básica y complementaria

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Almeida, J. (2003). Principios de Sociología de la Educación. Azacanes.
- Beltrán, J. y Hernández, F. J. (2011). Sociología de la Educación. McGraw Hill.
- Bonal, X. (1998). Sociología de la Educación. Paidós.
- Fernández, M. (2015). Sociología de la Educación. Teoría y recursos didácticos. OMM Press.
- Fernández, F. (Coord.) (2008). Sociología de la Educación. Pearson Educación.
- Guerrero Serón, A. (2009). Manual de Sociología de la Educación. Síntesis
- Macionis, J.J. y Plummer, K. (2011). Sociología. Pearson Educación (4a edición)
- OpenStax College (21 June 2012). Introduction to Sociology. OpenStax College. Disponible en: http://cnx.org/content/col11407/latest/
- Trinidad, A. (2021). La Educación desde la Sociología. Comunidad, Familia y Escuela. Tecnos.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Alonso Hinojal, I. (1984). Nuevos pasos en el desencantamiento: La sociología del currículum. *Infancia y Aprendizaje, 25*, 115–130. http://www.fia.es/revistas/infanciayaprendizaje/home
- Ávila, M. (2005). Socialización, educación y reproducción cultural: Bourdieu y Bernstein. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 19*(1), 159–174. http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1343189
- Baigorri, A. (Dir.), Centella, M., Chaves, M., Cortés, G., García Corrales, P., Fernández Díaz, R., López Rey, M. J., Medina, E., & Muñoz González, B. (2006). *Análisis del debate educativo: Documento para la reflexión y el debate sobre la educación en Extremadura. Educación Infantil y Primaria*. Consejería de Educación, Junta de Extremadura. http://es.scribd.com/doc/56596425/Baigorri-Et-Al-2006-Debate-primaria
- Baigorri, A. (Dir.), Centella, M., Chaves, M., Cortés, G., García Corrales, P., Fernández Díaz, R., López Rey, M. J., Medina, E., & Muñoz González, B. (2005). Análisis del debate educativo: Documento para la reflexión y el debate sobre la Educación Secundaria en Extremadura. Consejería de Educación, Junta de Extremadura. http://es.scribd.com/doc/56474245/Baigorri-Et-Al-2005-Debate-Educativo-Secundaria-Informe-Sintesis
- Carabaña, J. (1993). Sistema de enseñanza y clases sociales. En M. A. García de León, G. de la Fuente, & F. Ortega (Eds.), *Sociología de la educación* (pp. 209–252). Barcanova.
- Feito, R. (2001). Teorías sociológicas de la educación. En M. J. Rodríguez Caamaño (Ed.), *Temas de sociología* (Vol. 1, pp. xx–xx). Huerga & Fierro. http://www.ucm.es/BUCM/cps/lecturas/4.htm
- Fernández Enguita, M. (1987). La escuela en el capitalismo democrático. Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Fernández Enguita, M. (1990). La escuela a examen. Eudema.
- Gaitán, L. (2006). El bienestar social de la infancia y los derechos del niño. *Política y Sociedad, 43*(1), 63–80. http://www.ucm.es/BUCM/revistas/cps/11308001/articulos/POSO060613006



3A.PDF

- Giroux, H. A. (1983). Theories of reproduction and resistance in the new sociology of education: A critical analysis. *Harvard Educational Review*, *53*(3), 257–293. (Versión española en *Cuadernos Políticos*, *44*, 36–65).
- Giroux, H. A., & Flecha, R. (1992). *Igualdad educativa y diferencia cultural*. El Roure.
- Guerrero Serón, A. (2007). El análisis sociológico del profesorado: Categoría social y agente educativo. *Educación y Futuro, (17)*, 43–70. http://www.cesdonbosco.com/revista/revistas/revista%20ed%20futuro/REVISTA%2017/ESTUDIOS/3-Gerrero%20Seron%20-%20El%20analisis%20sociologico%20del%20profesorado.pdf
- Guerrero Serón, A. (2011). Enseñanza y sociedad: El conocimiento sociológico de la educación (3ª ed.). Siglo XXI.
- Mena, L., Fernández Enguita, M., & Rivière, J. (2010). Desenganchados de la educación: Procesos, experiencias, motivaciones y estrategias del abandono y del fracaso escolar. *Revista de Educación*, 119–145. http://www.revistaeducacion.mec.es/re2010/re2010_05.pdf

NORMATIVA EDUCATIVA VIGENTE

- Decreto 107/2022, de 28 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 151, de 5 de agosto de 2022. https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/07/28/107/dof/spa/pdf
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado, 340*, de 30 de diciembre de 2020. https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado, 134,* de 5 de junio de 2021. https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con
- Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual. Boletín Oficial del Estado, 215, de 7 de septiembre de 2022. https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/con
- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. *Boletín Oficial del Estado*, 70, de 23 de marzo de 2023. https://www.boe.es/eli/es/lo/2023/03/22/2/con

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Los recursos y bibliografía podrán ser ampliados a lo largo del curso con la pertinente comunicación al alumnado a través del Campus Virtual.